



México, D.F. a, 8 de diciembre de 2006.

**AVISO A SOCIOS LIQUIDADORES, OPERADORES Y
PÚBLICO EN GENERAL**

**CANCELACIÓN Y DESLISTE DEL CONTRATO
DE OPCIÓN SOBRE EL IPC**

MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. (MexDer), comunica que con fundamento en el artículo 4023.00 de su Reglamento Interior, al término de la sesión de negociación del día 18 de diciembre de 2006, será cancelada la negociación del Contrato de Opción sobre el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. (IPC), con la finalidad de llevar a cabo el listado del Contrato de Opción sobre el Contrato de Futuro del IPC.

Como consecuencia de la cancelación, de conformidad con el artículo 4025.00, MexDer deslistará aquellas Series sin Contratos Abiertos, y en caso de que existan Series con Contratos Abiertos, MexDer deslistará las mismas en la fecha en que tenga verificativo el vencimiento de la Serie, sin listarse nuevas Series.

Atentamente,

(rúbrica)

Lic. Jorge Alegría Formoso
Director General